

BREXIT

PREPARACIÓN
PARA UN BREXIT
SIN ACUERDO

INFORME DE CIUDADANÍA



1) Residencia en RU:

Independientemente de si hay o no acuerdo, la gran mayoría de los ciudadanos europeos residentes en RU que pretendan permanecer en el país deberán realizar una serie de gestiones. Para comprender mejor el proceso, veamos antes una serie de términos:

- **Permanent residence:** documento que, a día de hoy, garantiza a los ciudadanos europeos el derecho a residir en Reino Unido. Sin embargo, al ser parte del derecho comunitario, una vez RU abandone la UE este dejaría de tener validez.

En este punto, entra en juego un [nuevo sistema](#) que comprende dos categorías y que obligaría a los europeos a solicitar su nuevo estatus, en función del tiempo residido en el país:

- **Settled Status:** para aquellas personas que lleven más de 5 años.
- **Pre-settled Status:** para aquellas personas que lleven menos de 5 años. En este caso, podrán permanecer en el Reino Unido hasta cumplir los 5 años de residencia continua, cuando se les concederá el Settled Status.

Ante este escenario, los ciudadanos europeos se podrán encontrar con tres supuestos, en función del tiempo que lleven establecidos en el Reino Unido y del pasaporte que tengan (EU o RU).

- Pasaporte RU:** el contar con nacionalidad británica (adquirida antes del 29 de marzo de 2019) garantiza el derecho de residencia, por lo que no tendrían que realizar ningún trámite adicional.
- Pasaporte EU y 5 o más años de residencia en RU:** tendrán que solicitar el Settled Status, cuyo procedimiento administrativo es sencillo y gratuito. Al contar ya con el permiso de residencia permanente (aunque esta ya carezca de validez), sólo deberán presentar el documento de identidad, declarar cualquier posible condena penal y demostrar que siguen residiendo en el Reino Unido.
- Pasaporte EU y menos de 5 años de residencia en RU:** tendrán que solicitar el Pre-settled Status, y no se les concederá el Settled Status hasta cumplir los 5 años de residencia en RU. También obtendrían este estatus en los siguientes supuestos:
 - Jubilados que hayan trabajado en el país de acogida durante el último año o hayan vivido allí tres años seguidos.
 - Si han dejado de trabajar por incapacidad y han vivido en el país dos años seguidos
 - Si han dejado de trabajar por incapacidad debido a un accidente de trabajo o enfermedad laboral; en este caso, tienen derecho a permanecer en el país con independencia del tiempo que vivieran en él antes del suceso incapacitante
 - Trabajadores transfronterizos en otro país de la UE (vuelven a su lugar de residencia al menos una vez a la semana), pero han trabajado antes en el país donde quieren obtener la residencia permanente durante tres años seguidos.

Ambos estatus contarán con procedimientos, costes y plazos de solicitud idénticos:

- **Procedimiento:** las solicitudes deberán realizarse online a través de una 'app' que sólo es descargable en dispositivos Android: [Using the 'EU Exit: ID Document Check' app](#). Aquellos que no dispongan de un dispositivo Android podrán usar el de un conocido o familiar, ya que está permitido realizar más de una solicitud desde un mismo dispositivo (la política de seguridad y privacidad de la aplicación no permite que los datos personales se guarden en el dispositivo que se usa). Entre otras gestiones, en el portal se deberá indexar alguno de los siguientes [documentos aceptados](#) como prueba de residencia en el Reino Unido.

- **Plazos, solicitantes y costes:** los plazos y los solicitantes variarían en función de que haya o no acuerdo:
 - Acuerdo: todos los ciudadanos europeos lo podrán solicitar desde el 30/03/2019 hasta el 30/06/2021. Además, en el cómputo de los 5 años se contabilizará el tiempo residido hasta el 30.06.2021.
 - No acuerdo: sólo los ciudadanos europeos que estén residiendo en RU antes del día del Brexit (29.03.2019) lo podrán solicitar desde el 30/03/2019 hasta el 31/12/2020.

En cualquier caso, desde el 21 de enero, existe la posibilidad de solicitar el (pre)settled status siempre y cuando se tenga un pasaporte biométrico de la UE. Inscribirse antes del 30 de marzo tiene la ventaja de que, al no tratarse de la fecha oficial de apertura, no hay riesgo de que el sistema colapse por el gran número de solicitudes. Sin embargo, aquellas personas que se registren antes del 30 de marzo tendrán que pagar 65 GBP al momento de la inscripción.

El pasado 21 de enero de 2019, la Primera Ministra británica anunció que [no será necesario pagar ninguna tasa cuando el sistema de registro se abra completamente](#) el 30 de marzo de 2019. Todos aquellos ciudadanos que ya hayan presentado una solicitud o que se registren en la fase de prueba del 21 de enero y ya hayan pagado la tasa, se les reembolsará el dinero.

Del mismo modo, ciertos familiares de los europeos residentes en RU con el nuevo sistema tendrán derecho a establecerse en el país por mero parentesco:

- **Familiares cercanos:** en este grupo entran cónyuges, parejas civiles, parejas no casadas e hijos/nietos/padres/abuelos dependientes. En el caso de las parejas, podrán residir en RU siempre que la relación haya empezado antes del periodo de implementación. De la misma manera, todos los miembros de la familia que residan legalmente con un ciudadano de la UE al final del período de implementación también estarán protegidos.
- **Hijos:** estarán protegidos por el nuevo sistema aunque sus padres se encuentren fuera de RU después del 31 de diciembre de 2020.

Es importante remarcar el hecho de que en ambos casos se trata de solicitudes y que, como tal, estas podrían ser denegadas por las autoridades británicas si no se cumpliesen los requisitos actuales exigidos.

Ante este escenario, las voces más alarmistas especulan con un nuevo [escándalo Windrush](#); acontecimiento que propició la negación de atención médica, permisos de trabajo e incluso extradición de miles de residentes de la Commonwealth por no contar con documentación oficial de su llegada/permanencia en UK. Desde el Ministerio de Interior, sin embargo, se hace un llamamiento a la calma, asegurando que el proceso de registro es sencillo y que en los tests de prueba que han empezado a realizar con empleados de sectores públicos se está gestionando sin incidencias.

Por último, en lo que concierne al futuro régimen de inmigración del Reino Unido una vez deje de ser un estado miembro de la UE, aún está por definir el marco regulatorio. No obstante, el libro blanco publicado por el gobierno británico el pasado diciembre da algunas pistas de cómo podría ser ese futuro marco (más información [en este enlace](#)).

2) Estancias cortas:

- a) **Turistas europeos en RU:** en primer lugar, los viajeros europeos tendrán que tener en cuenta que el pasaporte resultara esencial para poder viajar a UK; en cuanto abandone la UE no será posible viajar a Reino Unido solo con el DNI. Además, está por ver si ambos gobiernos acuerdan libertad en el tránsito de personas entre ambos territorios para periodos inferiores a 3/6 meses sin necesidad de ningún visado especial, ya sea por motivos turísticos o de trabajo. En este sentido, quizás sea necesario presentar algún documento obtenible vía online (similar al ESTA utilizado para acceder a EE. UU.).

Otros aspectos a tener en cuenta para aquellos ciudadanos europeos que planeen estancias cortas en territorio británico pueden ser los precios de los billetes de avión (las aerolíneas prevén un incremento del coste en caso de que no haya acuerdos en el Área de Aviación Común Europea), los seguros médicos (en caso de no acuerdo en esta materia, sería necesario contar con un seguro privado) y las tarifas de móvil (sin acuerdo, en función de la compañía, podría desaparecer el roaming).

Para más información, revisar las [recomendaciones recientemente emitidas por la Comisión Europea](#).

- b) **Estudiantes europeos en RU:** necesitarán un visado diferente. Los graduados, tras finalizar su plan de estudios, tendrán seis meses para encontrar trabajo en el Reino Unido, mientras que los estudiantes de doctorado tendrán un año bajo estas premisas.